

PALABRAS MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ URRUTIA

**CONDECORACIÓN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN GRADO DE GRAN OFICIAL.**

En la sociedad de hoy todo es rápido, se vive en lo urgente, no en lo importante. Hay pocos espacios de reflexión. La velocidad de esta época no lo permite.

Es por eso que es importante relevar que hoy nos detenemos un minuto, en la casa de los Presidentes y Presidentas de Chile para que Generales, Almirantes y Prefectos Inspectores reciban de su Excelencia la Presidenta de la República Michelle Bachelet, la Condecoración “Presidente de la República” en el Grado de “Gran Oficial”.

Esta medalla es la heredera de una tradición que surge con la República en 1817, cuando el Libertador Bernardo O’Higgins instauro la Legión al Mérito, que en su Grado de Gran Oficial, se concedió a todos los oficiales que combatieron en las batallas de la Independencia, como las de Chacabuco y Maipú.

Recibieron este honor los generales José de San Martín, Manuel Bulnes, José Manuel Baquedano, entre otros héroes militares, navales y aéreos que han ido llenando las páginas de nuestra historia militar.

Durante todo el siglo XIX, las condecoraciones y medallas se entregaban como reconocimiento a la valentía, el cumplimiento del deber militar y victorias en combate.

En tiempos de paz, como ha ocurrido durante el siglo XX, se extendió este honor y reconocimiento a quienes con decisión han defendido los intereses de Chile, contribuyendo a mantener al país fuera de conflictos y, sobre todo, poniendo sus capacidades al servicio de la sociedad.

Enfrentamos el siglo XXI lleno de nuevos desafíos. Entre ellos la globalización, las comunicaciones que hoy son veloces, en un segundo lo que pasa al otro lado del mundo está en nuestro conocimiento, una sociedad con ciudadanos empoderados que exigen eficiencia, transparencia, nos obliga a adaptarnos a los nuevos tiempos en todos los ámbitos.

Las Fuerzas Armadas y las Policías no están ajenas a este proceso. El ojo público está sobre nosotros, no ha sido fácil ni lo será, enfrentar los problemas de probidad que se han denunciado, tampoco situaciones que afectan a las relaciones interpersonales. Sin embargo, es necesario que cada uno de nosotros y ustedes en particular, que tomarán importantes decisiones en sus instituciones, tengan claro y lean bien a esta nueva sociedad, para que tomen las medidas a tiempo siempre pensando en el buen desarrollo de sus Instituciones.

En otro orden de cosas, en este siglo XXI nos ha tocado enfrentar amenazas nuevas, que nos han afectado duramente, como el cambio climático y el calentamiento global. Estuve, por orden de la Presidenta, 10 días en la Región del Maule, junto al General Iturriaga Jefe de las Fuerzas y todo el personal que enfrentó esa catástrofe. Las lecciones aprendidas fueron muchas, pero volví con la convicción que el trabajo que hacemos es de un valor inestimable y la ciudadanía así lo percibe.

Ese es un capital que debemos atesorar y no perder.

Sin duda, la sociedad y la naturaleza están cambiando, y todos los organismos del Estado deben adaptarse a estas transformaciones. Por ende, la modernización de las Instituciones, obliga a construir una visión integral de su rol, no sólo en materia territorial y de soberanía, sino también generar nuevas competencias, que exigen, de nuestras Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad asumir su responsabilidad ante los fenómenos que se presentan en nuestro país, dadas sus condiciones geográficas, territoriales o climáticas.

Esta nueva realidad, es un desafío, que nos obliga a establecer un nuevo enfoque en la visión de la Defensa Nacional y de Seguridad que nos lleva a realizar una planificación estratégica con una mirada distinta en el ámbito de las inversiones, la capacitación profesional y la infraestructura, considerando la adecuación de equipos y materiales necesarios para una respuesta rápida, oportuna y eficaz, en aquellas áreas distintas a la guerra y muy vinculadas a la seguridad de las personas y la sociedad.

Cada día, con mayor frecuencia, las amenazas naturales se transforman en permanentes. Hombres y mujeres de las Instituciones se han destacado por su labor en incendios forestales, terremotos y tsunamis, erupciones volcánicas, aluviones y marejadas.

La capacidad de despliegue de la Defensa Nacional, de Orden y Seguridad a lo largo del territorio produce un efecto positivo en la vida de las personas, y en las comunidades.

Nuestra tarea, en conjunto con otros organismos del Estado, es potenciar, aún más, las tareas de prevención, capacitación, alerta, normalización y reconstrucción en beneficio de nuestros compatriotas.

Es por ello que podemos decir con fuerza que Instituciones modernas y eficientes no son un costo, sino una inversión del país tanto, en la ejecución de sus tareas propias de soberanía y seguridad, como cuando ejercen otros roles.

Ustedes Generales, Almirantes y Prefectos Inspectores en el ejercicio de su cargo, tendrán días buenos y malos, pero sus capacidades demostradas a lo largo de sus años de servicio, llevaron a la Presidenta de la República a otorgarles el honor de llegar a lo más alto de la Institución.

Esta medalla que hoy los distingue, es un reconocimiento en nombre del Estado de Chile, por las labores desarrolladas y el alto grado alcanzado en cada una de sus Instituciones, para que en las funciones que les fueron asignadas las sigan cumpliendo con honor, lealtad, eficiencia, y transparencia, prestigiando a Las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad con un sentido doctrinario y vocación de servicio público.

Ninguna de estas tareas que han abordado sería posible sin el apoyo y cariño de sus esposas y familia y es por ello que también extendemos estas felicitaciones a quienes han sido sus compañeras de ruta.

Por último, las Instituciones a las cuales ustedes han entregado su vida, constituyen un factor clave para el país y, por lo mismo, son ustedes los llamados a liderar este desafío que nos impone la tarea de desarrollar Chile y con ello, colaborar en construir una sociedad más humana y más justa.